

198788

PATENTE DE INVENCION

LOAS-CANIVET.-AFFAIRE 2.



198788

MEMORIA DESCRIPTIVA

SOBRE:

"PERFECCIONAMIENTOS EN UNIONES DE MATERIAL DE FACIL
CONTRACCION PARA TUBOS O VARILLAS".

SOLICITANTES: LEON LOAS Y GEORGES CANIVET, de nacionalidad francesa y belga, respectivamente, residentes en^o 42, rue Henri Barbusse, CLICHY, (Sena), Francia, y 152, rue de la Convention, PARIS, (Francia), respectivamente.

Las uniones empleadas hasta ahora para la unión de tubos o varillas adolecen del defecto de ser complicadas y costosas.

- La invención utiliza la propiedad que poseen
5. ciertos metales, aleaciones metálicas o materias plásticas de poder ser fácilmente reducidas, y tiene por principal objeto la construcción de una unión que se caracteriza porque está constituida por un manguito, del material antes definido y porque lleva en cada uno de los extremos del
 10. expresado manguito, un medio adecuado para provocar la con-

1987.8



tracción periférica de dicho manguito y garantizar de este modo su acuíamiento sobre la pared exterior de los tubos que se hayan de unir.

15. La unión según la presente invención va representada a título de ejemplos, no limitativos en los dibujos adjuntos.

La figura 1 es la vista en corte longitudinal axial de una forma de ejecución según la figura 1.

20. Las figuras 2 y 3 son vistas en corte longitudinal axial de variantes de la forma de ejecución, según la figura 1.

25. La unión, según la figura 1 destinada a ensamblar los dos tubos 1 y la comprende un cuerpo de unión 2 constituido por un manguito que tiene el espacio hueco igual al diámetro exterior de dichos tubos y en sus dos extremos presenta un fileteado cónico 3 - 3a sobre cada uno de los cuales se atornilla una tuerca 4 - 4a con un roscado cónico.

30. El apriete de las mencionadas tuercas 4 - 4a provoca la reducción del cuerpo 2 y su engaste sobre la pared externa de los tubos 1 y la.

35. Según la variante representada en la figura 2, el manguito 2, lleva una parte media cilíndrica, fileteada exteriormente en 3b y a uno y otro lado de dicha parte media, una prolongación troncocónica lisa 5 - 5a. Cada una de las dos tuercas 4 - 4a va por una parte fileteada para atornillarse al roscado 3b del manguito y por otra parte presenta un espacio hueco troncocónico correspondiente a la prolongación troncocónica correspondiente del manguito. El engastado

40. de dicho manguito sobre la pared exterior de los tubos 1 y



198788

2 se efectúa bajo efecto de la presión ejercida, durante el atornillado de las tuercas ⁴y 4a por el espacio hueco troncocónico de cada una de ellas sobre la prolongación troncocónica del manguito.

45. La figura 3 representa otra variante, según la cual, el manguito 2 presenta en cada uno de sus extremos, una prolongación lisa troncocónica 3a, 3b. Sobre dicho manguito 2 va encajado concéntricamente otro segundo manguito, constituido por dos partes 4b, 4c teniendo cada uno un hueco troncocónico correspondiente a la abertura troncocónica 5a o 5b del manguito; las dos partes 4b, 4c se atornillan una sobre otra en 3c, yendo una cualquiera de estas dos partes fileteada y la otra roscada.

50. El manguito 2 en lugar de ser de una sola pieza, podría también estar constituido por varias partes, es decir, reemplazado por un anillo cilíndrico que forme la parte central y dos anillos troncocónicos de extremo.

55. Cuando se trate de un manguito de doble prolongación troncocónica lisa, según la figura 2 o la figura 3, se puede también utilizar en lugar de tuercas 4, 4a o de piezas tales como 4b, 4c unas tuercas con un roscado interior cónico del tipo representado en la figura 1, cuyo roscado presenta unas aristas de filos suficientemente acerados para morder sobre la prolongación cónica en la que va encajado.

60. Cuando se trate de un manguito que tenga dos extremos con fileteado cónico del tipo representado en la figura 1, y en el que sea preciso unir dos tubos, por ejemplo de material plástico, susceptibles de dilatarse fácilmente, se puede utilizar el mismo extremo de cada uno de dichos

65. 70.



198788

tubos, previamente terrajado, permitiendo tal disposición suprimir las tuercas 4, 4a (Figs. 1 y 2) o del manguito en dos partes 4b, 4c (figura 3).

75. Sea cual fuere el modo de ejecución, las piezas constitutivas de la unión pueden llevar, sobre las superficies en contacto, unas estrías, ranuras o gargantas, destinadas a perfeccionar el engaste de dichas piezas unas sobre las otras.

80. La unión, según el presente invento, permite ensamblar varillas o tubos del mismo diámetro, o hasta -mediante una configuración apropiada de las piezas de dicha unión- de diámetro diferente, ya sea de extremo a extremo, ya sea en codo, en té, o en cruz simple o múltiple.

85. Cuando se trate de tubos flexibles, se pueden ensamblar tales tubos ya sea alojando en el interior de los mismos un anillo rígido, a la derecha de la unión, ya sea, -principalmente cuando el manguito tiene dos extremos con prolongaciones troncocónicas lisas- encajando simplemente el extremo de cada uno de los dos tubos entre la parte troncocónica del manguito y la tuerca o pieza similar que tiene un espacio hueco troncocónico que coopera con dicha abertura troncocónica del manguito.

90.

- N O T A -

95. Descrita suficientemente la naturaleza del invento así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de ligeras modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar que el invento se refiere a una

100. Patente presentada en Francia con fecha 13 de Febrero de

198788



1951, N^o P.V. 604.690, acogiéndose por lo tanto a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Patente de Invención por veinte años en España: "PERFECCIONAMIENTOS EN UNIONES DE MATERIAL DE FACIL CONTRACCION PARA TUBOS O VARILLAS"; caracterizándose por lo siguiente:

110. 1^o - Perfeccionamientos en uniones de material de fácil contracción para tubos o varillas, caracterizados por el hecho de que la unión está constituida por un manguito cuyo espacio hueco corresponde al diámetro de los tubos o varillas que se hayan de unir, de metal, aleación metálica o material plástico fácil de contraerse, caracterizándose asimismo porque tiene en cada uno de sus extremos, un medio adecuado para provocar la reducción periférica del manguito y garantizar de este modo su acañamiento sobre la pared exterior de los tubos que se hayan de unir.

120. 2^o - Perfeccionamientos, según lo especificado en la reivindicación 1, caracterizados porque el manguito lleva, en cada uno de sus extremos, un fileteado cónico, y porque el órgano de bloqueo está constituido, en cada uno de sus extremos, por una tuerca con roscado cónico que encaja sobre el fileteado del extremo correspondiente del manguito.

125. 3^o - Perfeccionamientos, según lo especificado en la reivindicación 1, caracterizados porque el manguito lleva: una parte media cilíndrica fileteada exteriormente, y una prolongación lisa troncocónica, a uno y otro lado de la parte media y porque el órgano de bloqueo está constituido, para cada uno de los extremos del manguito, por una

130.

19878818



tuerca que tiene un roscado cilíndrico encajada sobre el fileteado del manguito y un espacio hueco troncocónico que coopera con la prolongación troncocónica del extremo correspondiente del manguito.

135. 4º - Perfeccionamientos, según lo especificado en la reivindicación 1, caracterizados porque el manguito lleva en cada uno de sus extremos una prolongación lisa troncocónica y porque el órgano de bloqueo está constituido por un segundo manguito hecho de dos partes, concéntrico y superpuesto al primer manguito; atornillándose las dos partes de este segundo manguito una sobre otra y teniendo cada una un espacio hueco troncocónico que coopera con la prolongación troncocónica del extremo correspondiente del primer manguito.

140. 5º - Perfeccionamientos en uniones de material de fácil contracción para tubos o varillas; tal y como queda substancialmente descrito en la presente Memoria y representado en los dibujos que se acompañan.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 13 de Julio de 1951.

LEON LOAS Y GEORGES CANIVET,

P.F. de J. GOMEZ ACEBO y MODET

Fig.1

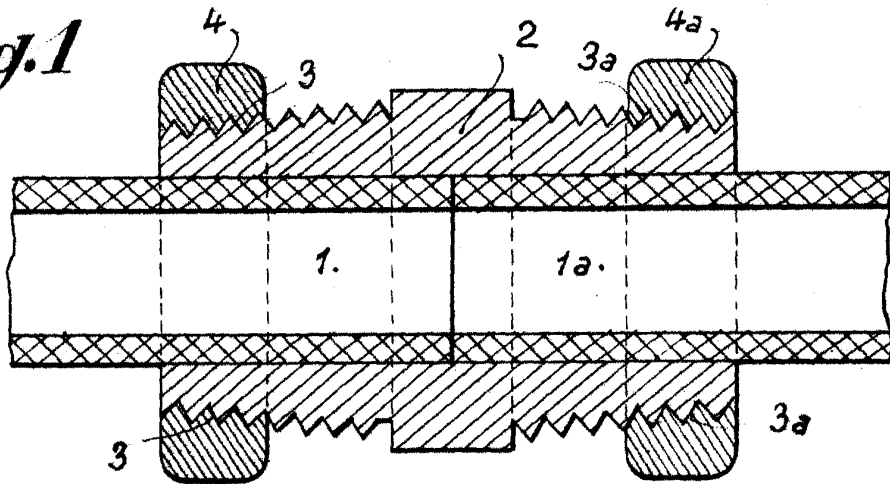


Fig.2

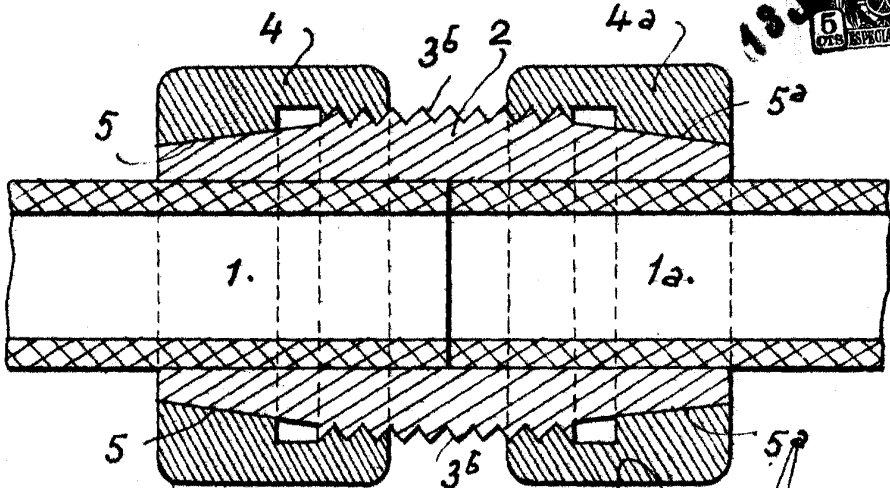
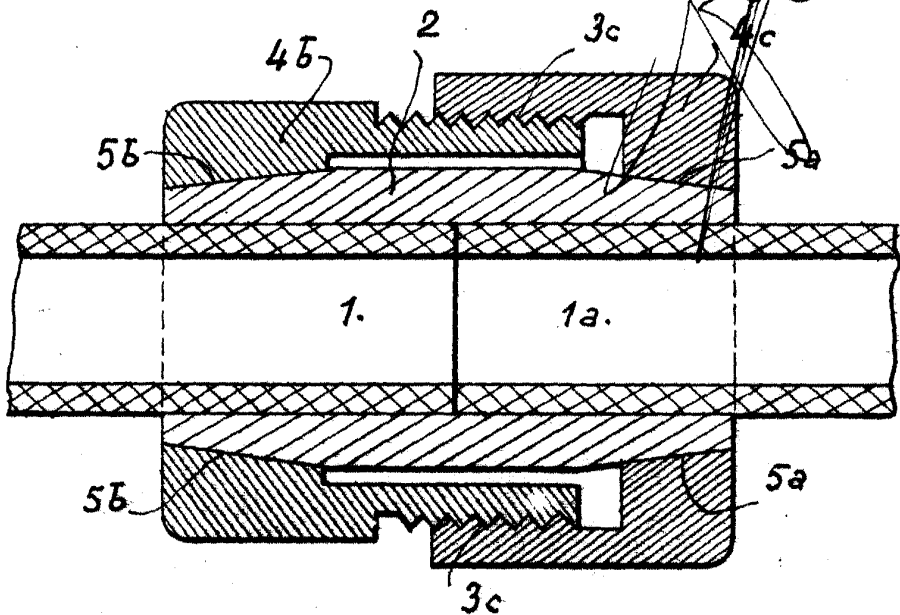


Fig.3



Madrid, 13 JUL. 1919

P.F. de J. GOMEZ ACEBO y MORA